

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414
FAX: +54-387-4255455
www.unsa.edu.ar/natura

R-CDNAT-2012-112

SALTA, 03 de abril de 2012.

EXPEDIENTE N° 10.521/2009.

VISTO:

La Res. R-DNAT-2012-216 – mediante la cual se da por finalizadas las funciones interinas al Sr. Juan Miguel Castillo en el cargo interino de Auxiliar Docente de Segunda Categoría para la cátedra “Física” de la Escuela de Agronomía de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que dicha finalización corresponde al período inmediato anterior cumplido por el alumno Castillo.

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 04 de fecha 20 de marzo de 2012 resolvió convalidar dicha Resolución en su totalidad.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Convalidar la Res. R-DNAT-2012-216 – relacionada a la finalización de funciones del alumno Juan Miguel CASTILLO – en el cargo interino de Auxiliar Docente de Segunda Categoría para la cátedra “Física” de la Escuela de Agronomía y que fuera emitida por el Decanato de esta Facultad, por las razones expresadas precedentemente.

ARTICULO 2º.- Hágase saber a quien corresponda, remítanse copias a, interesado, cátedra, profesor responsable, Escuela de Agronomía, Obra Social, Direcciones Administrativas Académica, y Económica, Dirección de Alumnos y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.-


Ing. Nérida Adelaida Bayón
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias Naturales


M.Sc. Lic. Adriana Elizabeth Ortín Vujovich
Decana
Facultad de Ciencias Naturales